



Corporación Nacional del Cobre de Chile

Huérfanos 1270
Casilla 150-D
Santiago, Chile
www.codelco.com

PE- 102/2025

Santiago, 29 de septiembre de 2025.

Señora
Solange Berstein Jáuregui.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero.
Presente.

**Ref.: HECHO ESENCIAL. Codelco Chile,
Inscripción Registro de Valores N°785.**

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9º, en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, cumpla con informar a Ud., en carácter de hecho esencial que, Codelco ha decidido crear, a partir del 01 de noviembre de 2025, la Vicepresidencia de Integración de Operaciones Andina, que reforzará la puesta en marcha del plan minero conjunto del distrito Andina – Los Bronces, en el marco de la alianza de Codelco con Anglo American, designando, a partir de esa misma fecha, a Gonzalo Lara Skiba como Vicepresidente de Integración de Operaciones Andina, quien se desempeña actualmente como Gerente General de la División Ministro Hales.

Como Gerente General de División Ministro Hales, asumirá de forma interina, a partir del 01 de noviembre de 2025, César Jiménez Soto, Gerente Planta Concentradora de la misma División.

Saluda atentamente a Ud.,

Rubén Alvarado Vigar
Presidente Ejecutivo